



SOLICITUD
DE OCUPACION DE B.N.U.P. COVID

Fecha de ingreso

Antecedentes del local y solicitante

Nombre / Razón Social (del Local Comercial)

Dirección del local

RUT

Correo electrónico

FONO

Rep. Legal

RUT

Rol de avalúo

Firma

Sobrespuesto

M²

Datos a adjuntar:

FOTOCOPIA DE LA PATENTE COMERCIAL AUTORIZADA POR EL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

3 COPIAS DE PLANIMETRÍA EXPLICATIVA, ANEXO N° 2 (firmados por el representante de la Patente Comercial Vigente).

3 FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR (previo a instalación de mobiliario).

COPIA DE PERMISO DE MESAS ANTERIOR (Planimetría aprobada de la última Ocupación de BNUP, en caso de existir. Es requisito para los casos de renovación de permiso por cambio de Razón Social)

Requisitos exigidos

1.- PATENTE RESTAURANT U OTRO DESTINO AFIN QUE PERMITA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE ALIMENTOS.

2.- NO SE PERMITE LA OCUPACION SOBRE AREAS VERDES Y BANDEJONES DESTINADOS A ÁREA VERDE.

3.- NO SE PERMITE INSTALACIÓN SOBRE FRANJA DE PAVIMENTO DE GUIA NO VIDENTES.

4.- NO PROVOCAR DANOS DE NINGUN TIPO A CALZADAS NI ACERAS.

5.- NO SE PERMITE MUSICA EN LA VIA PUBLICA.

6.- NO SE PERMITE PUBLICIDAD EN EL AREA SOLICITADA, DE REQUERIR, DEBE CUMPLIR CON EL ART. 15 N° 3 DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES .

NOTAS:

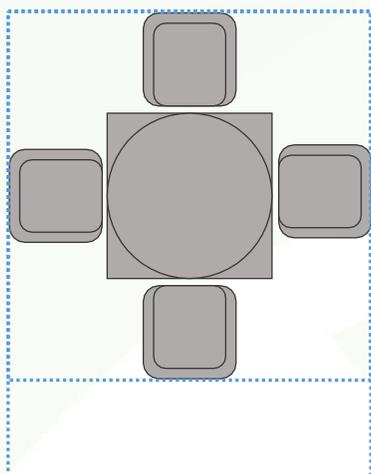
Sólo se podrá ocupar el espacio que enfrentar al local - Debe dejar 2.00 mt.de vereda libre para circulación peatonal entre el local y las mesas, el distanciamiento entre mesas y sillas deberá ser formato Anexo N°2 y las condiciones que establezca la Autoridad Sanitaria. Mesas y sillas deben ser individuales, removibles.

ANEXO N°1

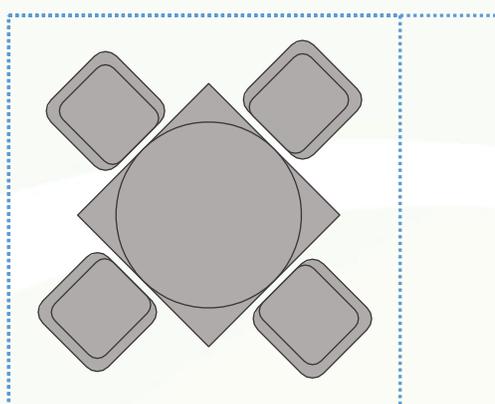
SOBRE EMPLAZAMIENTO DE MESAS Y ÁREA A UTILIZAR (REFERENTES Y DIAGRAMAS GUIA)

Ancho o radio de mesa según definición del solicitante (m.)	M ² por mesa con dos sillas, considera pasillo (1)	M ² por mesa con cuatro sillas	M ² considerando mesas, sillas y pasillo (1)
0,60	1,58 (1,5 x 1,05)	2,25 (1,5 x 1,5)	3,00 (1,5 x 1,95)
0,70	1,84 (1,6 x 1,15)	2,56 (1,6 x 1,6)	3,28 (1,6 x 2,05)
0,80	2,13 (1,7 x 1,25)	2,90 (1,7 x 1,7)	3,70 (1,7 x 2,15)
0,90	2,43 (1,8 x 1,35)	3,25 (1,8 x 1,8)	4,00 (1,8 x 2,25)
1,00	2,76 (1,9 x 1,45)	3,6 (1,9 x 1,9)	4,50 (1,9 x 2,35)

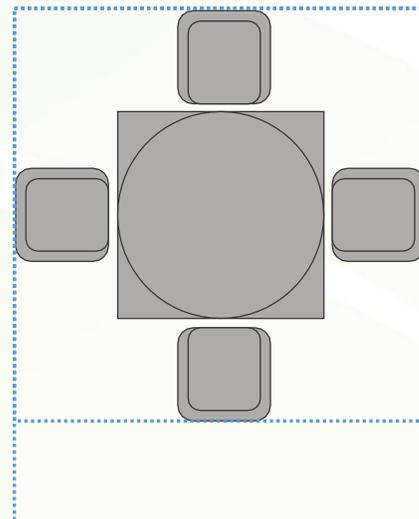
(1) El ancho del pasillo se considera de 0,45 m.



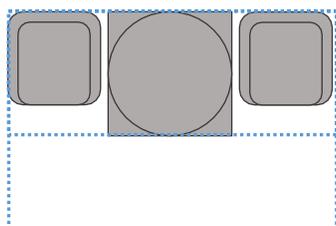
Diámetro de mesa 0,80 m.



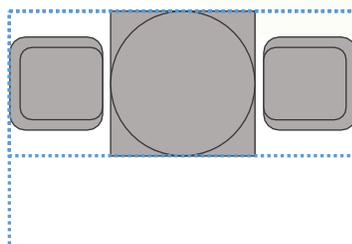
Diámetro de mesa 0,90 m.



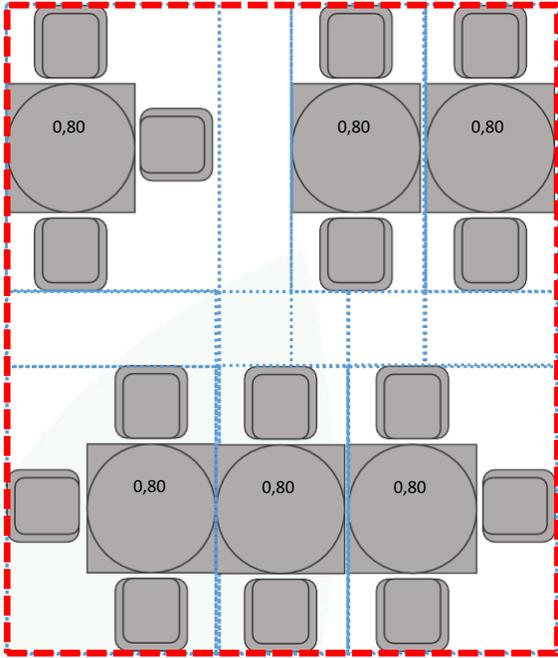
Diámetro de mesa 1,00 m.



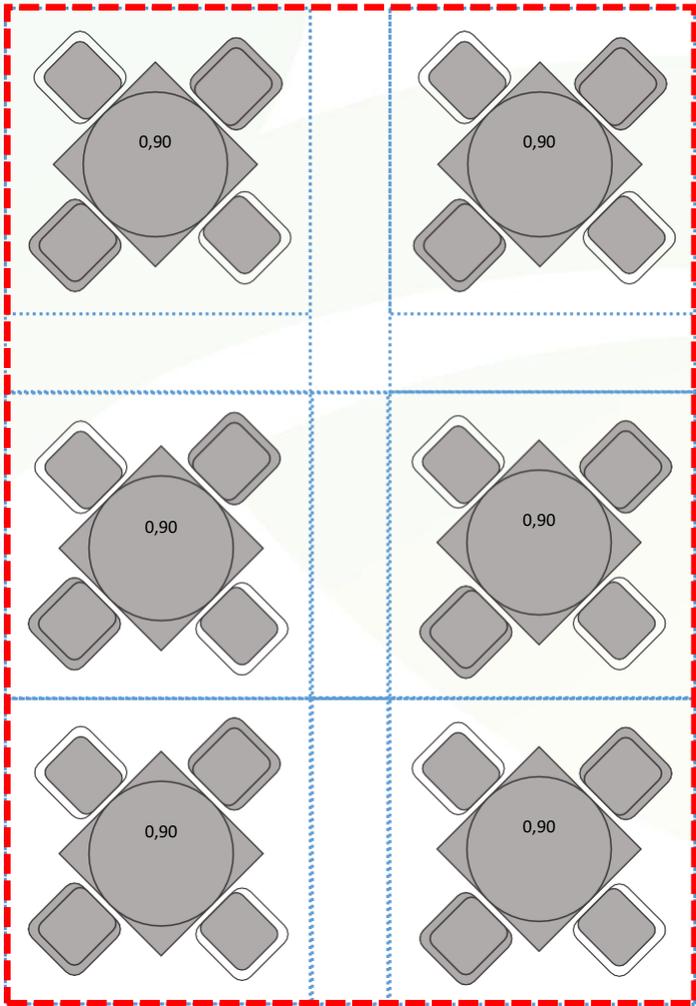
Diámetro de mesa 0,60 m.



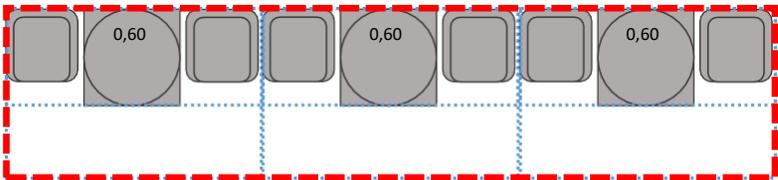
Diámetro de mesa 0,70 m.



EJEMPLO 1:
Mesas 80cm
Superficie: 12,7m² (3,3x3,85)



EJEMPLO 2:
Mesas 90cm
Superficie: 23,70m² (4,05x5,85)



EJEMPLO 3:
Mesas 60cm
Superficie: 4,73m² (1,05x4,5)

ANEXO N°2

SOBRE LA PLANIMETRIA INFORMATIVA (FORMATO PLANO DE PERMISO)

El plano informativo deberá estar desarrollado utilizando **dibujo técnico**, sin requerir firma de arquitecto, y contendrá:

1. **Viñeta** con el nombre de la patente comercial y de su representante legal, la dirección del local y fecha.
2. **Plano de ubicación.**
3. **Planta de la situación propuesta.**
4. **Corte transversal** indicando ancho de vereda, solera y calzada.
5. **Cuadro de superficie** área solicitada.
6. **Mobiliario** a utilizar (fotografía y descripción de materialidad y medidas).

La planta, deberá abarcar el área de **BNUP** ubicado en el frente del local y hasta 2 metros dentro de la calzada, incluyendo al menos tres metros de profundidad de dicho local, más tres metros a cada lado de éste como referencia, debiendo indicarse además la línea oficial o de cierre, la línea de edificación, los cierros y modo de apertura, los paños llenos y los paños vidriados con sus puertas y sentido de apertura, escaleras, rampas, peldaños exteriores, la línea de solera, los kioscos, refugios paraderos de buses, gabinetes de control de semáforos, troncos de árboles y proyección de sus copas, postes, tirantes, tapas de registros, vallas peatonales, mobiliario urbano y accesos vehiculares que existan.

En la planta propuesta se identificará la superficie que se solicita ocupar mediante una **línea segmentada roja**, cuyos vértices se indicarán con letras mayúsculas (A, B, C, D, etc.). Luego en el Cuadro de Superficies, ubicado junto a dicha planta se reproducirá este mismo polígono segmentado rojo y sus vértices, indicando las medidas de sus lados y la superficie total a ocupar (en m²).

Se deben acotar, tanto en planta como en corte, todas las medidas de importancia, vale decir: distancia libre para el tránsito peatonal, frente del local, ancho total de la acera, distanciamientos a solera, zona a solicitar para utilizar, etc.

- **Nota, no se permite Publicidad en el área solicitada.**

Para los textos y letreros del plano se empleará un **tamaño y tipo de fuente** que permita leerlos con claridad y precisión.

Se debe utilizar como formato máximo A3 (tabloide o 11"x17"), dando preferencia al formato Oficio siempre que toda la información quede legible.

